



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y VNO.

A saber D. Alberto de Melera, Intend. Correes. de esta Capital y su Por. por D. M. D. Luis Merchinon, D. Juan. Thomas Montano, D. Bachin Viguete, D. Diego Parera, D. Bachin de las, D. Antonio Tocamora y fernes, D. Juan Jn. P. Navarero, D. Juan. Cananero, D. Pasqual de Aguado, D. Antonio Fontes Par, D. Salvador Vinader y D. Joseph Jn. P. Lopez Oliver Penidoren

Se yendo Lorenzo Alonso Molina, Nicolay Juico, Pasqual Espinosa, Joseph Merelo, Joseph Monteagudo, y Alberto Ponce Turasa

Naturalera

Hizose relacion de la citacion mandada hacer a este Car. por cedula antedicha y expresion de su efecto, de que certifico Jph. Lopez Portero de Sala, y en su virtud se volvió a leer una Real orden de S. M. explicada en carta de D. Agustin de Montiano y Luyando, su secretario, con fecha en Madrid a veinte y quatro de Diciembre del año proximo pasado, y otra con igual fecha dirigida al Señor Conde de Aranda, para que esta Ciudad puese su consentimiento a fin de que goze naturalera en estos Reynos, y qualquiera Dignidad, o Prebenda y renta eclesiastica en ellos, D. Miguel Inarza, Confesor de la Real familia, con lo demas que contiene. La Ciudad haviendole oido y confesado, conformandose con dicha Real Resolucion; desde luego por lo que le toca, y como Cavera de su Reyno, da su consentimiento, para que el dho D. Miguel Inarza, goze naturalera en estos Reynos, y los empleos, o rentas eclesiasticas que S. M. se sirva conce-

